



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



**DIRECCIÓN DEL HEROICO
CUERPO DE BOMBEROS**



MEXICALI, B.C. A ____ DE ____ DE 2024.
ASUNTO: SOLICITUD DE INSPECCIÓN.

ING. BERNARDO NEVAREZ SANCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO TECNICO
DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
25 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
PRESENTE. –

Por medio de la presente solicito **Inspección de Dispositivos de seguridad** de acuerdo al Reglamento de Prevención de Incendio para el Municipio de Mexicali, para tal efecto proporciono los datos del establecimiento a continuación: **TRAER EN FISICO ESTE FORMATO EN ORIGINAL Y 2 COPIAS. EL CUAL TENDRAN QUE ESTAR FIRMADOS. (TODA INFORMACIÓN DEBERA PRESENTARSE GRABADA EN UN USB O CD EN ORDEN COMO LO INDICA EN EL RECUADRO).**

NOMBRE COMERCIAL:		GIRO
RAZON SOCIAL:		
DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:		
CALLE:		No.
COLONIA:		
REFERENCIAS (entre calles, esquina con, junto al # color etc.)		
DESCRIBA BREVEMENTE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:		TELÉFONO:
NUMERO DE TELÉFONO Y NOMBRE DE CONTACTO PARA AGENDAR CITA EN CASO DE SER NECESARIO		
m ² DE CONSTRUCCIÓN:		CLAVE CATASTRAL:
<p>*UNA VEZ ATENDIDA SU SOLICITUD DE INSPECCIÓN Y EN CASO DE REQUERIR CERTIFICACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y SISTEMAS CONTRA INCENDIO, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN DIGITAL GRABADA EN UN USB O CD :</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Presentar en físico esta solicitud de Inspección en (Original y 1 copia, con nombre y firma por el representante legal o solicitante) esta deberá estar incluida dentro de la carpeta digital. II. Acta circunstanciada que indique que "SI Cumple" con el Reglamento en mención. III. Dictamen de Uso de suelo. IV. Licencia Ambiental. V. Acta constitutiva de la empresa. VI. Poder legal o simple de la empresa que lo acredita para la realización del siguiente tramite. VII. Identificación del representante (INE o Pasaporte vigente). VIII. Identificación del apoderado (INE o Pasaporte vigente). <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tiempo estimado de respuesta para resolver su trámite es de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la presentación. art. 14 Reglamento de Prevención de Incendios para el municipio de Mexicali Baja California siempre y cuando cumpla con la información correctamente. • Instalaciones que utilizan gas L.P., presentar dictamen vigente emitido por unidad verificadora certificada ante la entidad mexicana de acreditación. • Parques para eventos con alberca, deberá presentar copia de credencial vigente de guardavidas certificado y certificado del agua (libre de amiba libre emitido por un laboratorio). <p>OBSERVACIONES IMPORTANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los documentos deberán estar dentro del USB/CD. • Enlistar y especificar con el nombre, cada uno de los documentos que se encuentren dentro de la carpeta como se muestra anteriormente. • Únicamente se recibirá en físico la solicitud de ingreso (original y 2 copias) y su respectivo USB O CD. • No se aceptará ningún documento o información por medio de correo electrónico. 		
FIRMA DEL SOLICITANTE/PROPIETARIO:		RECIBÍÓ:
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA



Bvd. Lázaro Cárdenas No. 1601,
Col. Hidalgo, C.P. 21070.
Mexicali, B.C.
Tel.: (686)561-8232, (686)561-8212